

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO CIVIL N°. 046

Fecha de Publicación		07 de julio de 2023						
No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DN OS	
1	852304089001-2018-00102-00	EJECUTIVO CON GARANTIA MOBILIARIA	BANCOLOMBIA S.A	ARISTIDES DAZA LOZA	LIBRA DESPACHO COMISORIO	4/07/2023	5/07/2023	1
2	852304089001-2022-000141-00	EJECUTIVO SINGULAR	WALTER ALEXANDER GARCIA VILLEGAS	CASINO SOLEDAD SAS	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	4/07/2023	5/07/2023	1
3	852304089001-2022-000141-00	EJECUTIVO SINGULAR	WALTER ALEXANDER GARCIA VILLEGAS	CASINO SOLEDAD SAS	NIEGA MEDIDA CAUTELARR	4/07/2023	5/07/2023	2

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO LEGAL.

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaria